

**Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de las Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Sigüas**

**Circular N° 04-2006**

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos, en uso de las atribuciones señaladas en los Numerales 1.4.1, 1.4.2 y 3.1.3.1 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de Obras Mayores de Afianzamiento Hídrico y de Infraestructura para Irrigación de las Pampas de Sigüas, comunica a los Adquirentes y demás interesados en el Concurso, que en su sesión del 23 de octubre de 2006, se aprobaron las siguientes modificaciones a las referidas Bases:

**1. Numeral 1.6: Cronograma del Concurso**

Se modifica los numerales 1.6.7, 1.6.8, 1.6.9 de las Bases, conforme al siguiente texto:

<i>Actividad</i>	<i>Fecha/Período</i>
<b>1.6.7</b> <i>Presentación de Sobres N° 1</i>	<i>El 09/11/2006 a las 10:00 horas (*)</i>
<b>1.6.8</b> <i>Subsanación de las observaciones formuladas a la documentación general presentada en el Sobre N° 1</i>	<i>Hasta el 15/11/2006</i>
<b>1.6.9</b> <i>Primer Anuncio de Postores Calificados</i>	<i>El 16/11/2006</i>

(\*) Hora del Perú.

De acuerdo a lo establecido en los Numerales 1.4.1 y 1.4.2 de las Bases, el Comité podrá ampliar las fechas de las actividades antes indicadas. Dichas modificaciones, al igual que las demás fechas del Cronograma, se darán a conocer oportunamente mediante Circular.

**2. Numeral 4.1.1: Presentación de la Documentación General para la Calificación**

Se modifica el numeral 4.1.1 de las Bases, conforme al siguiente texto:





**ProInversión**

Más inversión, más trabajo

**GOBIERNO REGIONAL  
DEL DEPARTAMENTO DE  
AREQUIPA**

**"4.1.1. Presentación de la Documentación General para la Calificación**

La presentación de la documentación para la calificación contenida en el Sobre N° 1, se llevará a cabo en la oficina del Gobierno Regional de Arequipa, ubicada en Urbanización La Marina B-9, Cayma, Arequipa – Perú, en la fecha y hora establecida en el Punto 1.6 de las presentes Bases".

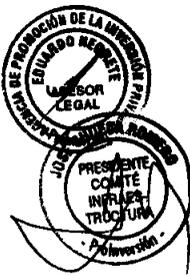
**3. Numeral 5.2: Requisitos sobre Experiencias Técnicas de Calificación del Postor**

**Se modifica los numerales 5.2.1 y 5.2.3 de las Bases, conforme al siguiente texto:**

"5.2.1 El Postor deberá acreditar obligatoriamente, conforme al Formulario 2 del Anexo N° 3, que él mismo, uno de sus Integrantes, o un tercero a ser contratado al efecto, es un Constructor que cumple con la siguiente experiencia técnica, ejecutada durante los últimos diez (10) años:

- I. Realización de por lo menos veinte mil (20,000) metros de túnel, independientemente de la sección, diámetro o método constructivo.
- II. Realización de por lo menos diez mil (10,000) metros de túnel hidráulico de sección mínima de quince (15) metros cuadrados.
- III. Realización de por lo menos una presa en CCR (Concreto Compactado con Rodillo) no inferior a doscientos mil (200,000) metros cúbicos de relleno; o una presa tipo CFRD no inferior a ochocientos mil (800,000) metros cúbicos; o una presa de concreto masivo no inferior a cien mil (100,000) metros cúbicos.
- IV. Realización de infraestructura de conducción y distribución de agua para riego, con ejecución de por lo menos cinco mil (5,000) metros de canales principales revestidos con concreto, de sección superior a seis (6) metros cuadrados; y por lo menos diez mil (10,000) metros de canales de menor dimensión.

Entiéndase que en el caso de Consorcios, los requisitos señalados podrán ser cumplidos reuniendo las experiencias de sus diferentes Integrantes".





**ProInversión**

Más inversión, más trabajo

**GOBIERNO REGIONAL  
DEL DEPARTAMENTO DE  
AREQUIPA**

*“5.2.3 Asimismo, el Postor deberá contar con un Ingeniero de Obras que acredite una experiencia similar a la del Constructor referida en el numeral 5.2.1, en por lo menos uno de los tres primeros requisitos indicados en el numeral 5.2.1. El Ingeniero de Obras deberá hablar el idioma español. Para tal efecto, se deberá presentar una carta de presentación del Ingeniero de Obras y su compromiso de participar en las mismas”.*

**4. Numeral 6.1: Presentación del contenido del Sobre N° 1**

**Se modifica el primero, segundo y tercer párrafo del numeral 6.1 de las Bases, conforme al siguiente texto:**

*“La entrega y recepción de los Sobres N° 1, se realizará en presencia del Comité y de Notario Público, en la fecha, hora y lugar establecida en los numerales 1.6 y 4.1.1 de las presentes Bases, de acuerdo a las reglas generales previstas en el Numeral 4 de estas Bases.*

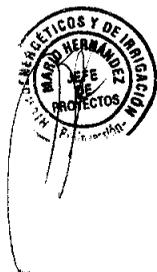
*El Comité otorgará treinta (30) minutos de tolerancia para el inicio del acto público de entrega y recepción de los Sobres N° 1. En caso estén presentes todos los Adquirentes, antes de transcurrido el plazo de tolerancia, el Comité podrá dar inicio al acto de entrega y recepción de los Sobres N° 1.*

*A continuación se procederá a abrir los Sobres N° 1 y se elaborará un acta, donde se dejará constancia de la presentación del Postor correspondiente, del número de orden que corresponda a cada Postor de acuerdo al orden de presentación de los mismos, y de la cantidad de hojas de la documentación incluida en ellos. Asimismo, en dicha acta, se dejará constancia de la aceptación y del rechazo, según corresponda, de los requisitos señalados en los numerales 5.2, 5.3 y 5.4 de las Bases, de las observaciones que formule el Postor y del contenido del Sobre N° 1”.*

**5. Anexo N° 3 – Formulario 2: Requisitos técnicos para la calificación**

**Se sustituye el Formulario 2 del Anexo N° 3 de las Bases, conforme al modelo adjunto a la presente Circular.**

Lima, 23 de octubre de 2006



**José Chueca Romero**  
Presidente

**Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de  
Infraestructura y de Servicios Públicos**





**ProInversión**

Más inversión, más trabajo

**GOBIERNO REGIONAL  
DEL DEPARTAMENTO DE  
AREQUIPA**

**ANEXO N° 3**

**Formulario 2**

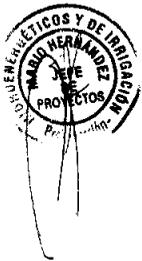
**REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA CALIFICACIÓN**

Referencia: Punto 5.2.1. de las Bases del Concurso

**A. CONSTRUCTOR**

CARACTERÍSTICAS DEL (DE LOS) TUNEL(ES)						PERIODO DE CONSTRUCCIÓN
N°	Nombre y Ubicación	Tipo y principales características	Longitud acumulada (20,000m)	Túnel(es) hidráulico(s) sección > 15m <sup>2</sup> 10,000m	Desde (mes/año)	Hasta (mes/año)
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
<b>TOTAL</b>						

CARACTERÍSTICAS DE LA(S) PRESA(S)				PERIODO DE CONSTRUCCIÓN		
N°	Nombre y Ubicación	Tipo y volumen de Presa (indistintamente cualquiera de los indicados)			Desde (mes/año)	Hasta (mes/año)
		200,000m <sup>3</sup> CCR	(800,000) m <sup>3</sup> Tierra CFRD	100,000 m <sup>3</sup> Concreto Masivo		
1						
2						
<b>TOTAL</b>						





En caso que la información suministrada corresponda a una Empresa Vinculada, complete adicionalmente la sección B.

CARACTERÍSTICAS DE PROYECTOS DE IRRIGACION			PERIODO DE CONSTRUCCIÓN		
N°	Nombre y Ubicación	Característica del proyecto		Desde (mes/año)	Hasta (mes/año)
		5,000 m de canales revestidos con concreto, sección mayor de 6 m <sup>2</sup>	10,000m canales de menor sección		
1					
2					
<b>TOTAL</b>					

B. Explicación de la relación entre el Constructor y su respectiva Empresa Vinculada.

En caso la información de la accionista o Integrante corresponda a otra persona jurídica distinta, debe explicarse cuál es la relación que existe con el Postor que le da el carácter de Empresa Vinculada del Postor.

.....  
 .....  
 .....

Atentamente,

Firma .....

Nombre: .....  
 Representante Legal del Postor

Entidad: .....  
 Postor

Firma: .....

Nombre .....  
 Nombre del Representante Legal de la Empresa Vinculada

Lugar y fecha: ....., de ..... de 200...

